

COMUNICACIÓN INTERNA No. 1150-0031-2025

Invima - Interna
20253013566

20253013566

Fecha: 17/09/2025

Folio(s): 19

De: Norma Constanza Garcia Ramirez

Para: Francisco Augusto Giuseppe Rossi Buenaventura

Solicitud: INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

CIUDAD: Bogotá D.C.

PARA: Francisco Augusto Giuseppe Rossi Buenaventura
Dirección GeneralDE: Norma Constanza Garcia Ramirez
Jefe Oficina de Control InternoASUNTO: INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025.

Para dar cumplimiento al Decreto 0199 de 2024, Directiva Presidencial 02 de 2023, *Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente*, Directiva Presidencial No. 01 de 2024, *Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y Agua*, se presenta el siguiente informe de austeridad del gasto, correspondiente al segundo trimestre de 2025, realizado por la Oficina de Control Interno del Invima.

Las Oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto y presentarán un informe trimestral detallado al Representante legal de la entidad, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 de 2012. En efecto, se relacionan a continuación los reportes de cada dependencia, con la información solicitada y acorde a lo dispuesto en el Decreto 0199 de 2024, así:

1_Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal. Con relación al segundo trimestre de 2025, el Grupo de Talento Humano informó que no se efectuaron cambios en la planta de personal, la estructura administrativa ni en los gastos de personal.

1.1_Planta de Personal:

Respecto a la planta de personal de Invima, se observó el siguiente comportamiento entre los meses abril, mayo y junio del presente año:

Planta de Personal Segundo Trimestre 2025	
Tipo de Nombramiento	Cantidad
Carrera Administrativa	653
Comisión para desempeñar un Empleo en LNR	6
Encargo	177
Libre Nombramiento y Remoción	29
Provisional	339
Total Planta de Personal	1.204

Fuente: Grupo de Talento Humano

Al comparar el periodo del presente seguimiento con el mismo periodo de la vigencia 2024, se observa que el número total de servidores públicos era de 1.166, lo que representa un aumento de 38 funcionarios en relación con el año 2025.

Durante el segundo trimestre de 2025, se registraron 12 desvinculaciones de personal, incluyendo casos de pensión, renuncia y vacancia definitiva.

RETIROS II TRIMESTRE 2025		
Nombre Funcionario	Mes	Concepto Retiro
Bohórquez Prado Tatiana Andrea	Abril	Vacancia Definitiva
Ayala Contreras Claudia Marcela	Abril	Renuncia
Restrepo Rodríguez Angela Carolina	Abril	Renuncia
Ortega Ordosgoitia Marlon Simón	Abril	Renuncia
Tovar Prieto Cesar Hernando	Mayo	Vacancia Definitiva
Carvajal Gutiérrez Claudia Cristina	Mayo	Pensión
Rengifo Villalba Martha Inés	Mayo	Pensión
Ardila Fernández Mayra Isabel Del Carmen	Junio	Vacancia Definitiva
Negrete Pico Mauricio Andrés	Junio	Vacancia Definitiva
Rodríguez Berbesi Ricardo Javier	Junio	Vacancia Definitiva
Díaz Pena Miguel Fernando	Junio	Renuncia
Reyes Muñoz Yolanda Esther	Junio	Renuncia

Fuente: Grupo de Talento Humano

2_Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Durante el segundo trimestre de 2025, el Invima formalizó la adjudicación de 22 contratos de Prestación de Servicios profesionales, con un valor total de \$741.658.800. Esta acción se llevó a cabo en cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación pública, incluyendo la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y sus disposiciones reglamentarias. Adicionalmente, se suscribió un Contrato de Prestación de servicios de Apoyo por un monto de \$16.533.333:

MES	NUMERO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VALOR	NUMERO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO	VALOR	TOTAL CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	TOTAL VALOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
ABRIL DE 2025	4	\$ 144.870.487	1	\$ 16.533.333	5	\$161.403.800
MAYO DE 2025	6	\$ 249.510.033	0	0	6	\$ 249.510.033
JUNIO DE 2025	12	\$ 347.278.300	0	0	12	\$ 347.278.300
TOTAL, TRIMESTRE	22	\$ 741.658.800	1	\$ 16.533.333	23	\$ 758.192.133

Fuente: Grupo Gestión Contractual

3_Horas extras y vacaciones.

3.1_Horas Extras. De conformidad con la información remitida por el Grupo de Talento Humano, se realizó el pago de 1.961,5 horas extras diurnas, por valor de \$9.320.813. Así mismo se realizó el reconocimiento de 1.568,5 horas extras nocturnas por valor de \$10.009.457. El total de pago correspondiente por horas extras durante el segundo trimestre de 2025 fue **\$19.330.270**.

Se realiza comparativo del pago de horas extras entre el mismo periodo del 2024, logrando identificar un incremento porcentual del 21.60%, pasando de \$15.896.263 en 2024 a \$19.330.270 en 2025.

A continuación, se detalla el personal y cantidad de horas extras que se pagaron durante el segundo trimestre del 2025:

TOTAL HORAS EXTRAS DIURNAS SEGUNDO TRIMESTRE 2025		
Funcionario	Horas	Valor
Vega Acevedo Héctor Julio	93	\$657,588.00
Serrano Salamanca Jony	240	\$1,049,298.00
Castillo Gasca Octavio Augusto	325,5	\$1,764,990.00
Malagón Pinilla Nelson	280,5	\$1,193,919.00
Vargas Diaz, Nelson Armando	331,5	\$1,600,245.00
Zamora Parrado Cesar Andrés	111,5	\$508,093.00
Amaya Sanabria Jerome Andrés	325	\$1,540,586.00
Lesmes Pabón José Alfredo	254,5	\$1,006,094.00
Total Horas Extras Diurnas	1961,5	\$9,320,813.00

TOTAL HORAS EXTRAS NOCTURNAS SEGUNDO TRIMESTRE 2025		
Funcionario	Horas	Valor
Vega Acevedo Héctor Julio	56	\$498,698.00
Serrano Salamanca Jony	128	\$698,941.00
Castillo Gasca Octavio Augusto	307	\$2,337,668.00
Malagón Pinilla Nelson	204	\$1,233,762.00
Vargas Diaz, Nelson Armando	239	\$1,464,143.00
Zamora Parrado Cesar Andrés	34,5	\$200,315.00
Amaya Sanabria Jerome Andrés	191,5	\$1,087,249.00
Lesmes Pabón José Alfredo	408,5	\$2,488,681.00
Total Horas Extras Nocturna	1.568,5	\$10,009,457.00

Como parte del cumplimiento del Decreto de Austeridad del Gasto (Decreto 199 de 2024), desde el Grupo de Talento Humano se señala que se busca reducir el monto de los pagos generados, limitándolos exclusivamente a los cargos autorizados por el Decreto 301 de 2024.

Además, Se busca incorporar en la cultura organizacional la situación administrativa de "Descanso Compensado" para los conductores del Instituto, lo que permite ofrecer una compensación en tiempo (en lugar de una compensación monetaria) por las horas extras laboradas. Esta medida es especialmente aplicable durante las semanas de receso, Semana Santa y festividades decembrinas.

En el proceso de registro de las horas extras por parte de los conductores, se diligencia el formato de reporte de horas extras **GTH-ATH-FM10**, en el cual relacionan las horas extras del mes, el mismo es firmado por el Directivo autorizando las horas extras, posteriormente es llevado al Grupo de Gestión Administrativa, en donde mediante GPS se revisa que lo que están cobrando efectivamente es real, una vez revisadas se da el visto bueno y posteriormente el conductor las radica en Talento Humano para el pago.

A continuación, se detallan los lineamientos establecidos en el "FORMATO REPORTE DE HORAS EXTRAS" (Código GTH-ATH-FM10):

- ✓ Para efectos del reconocimiento y pago de horas extras, la jornada se contabilizará a partir de la hora en la cual debe estar el conductor, a disposición de la persona a transportar y hasta la hora en que la deje en el lugar que le sea indicado, diferente al horario laboral que cada funcionario tenga asignado.
- ✓ El Grupo de Gestión Administrativa realizará verificación aleatoria de la información suministrada en este formato a través del GPS del vehículo.
- ✓ En el Decreto 1083 de 2015 establece en el artículo 2.2.1.3.5 límites de la jornada laboral por turnos, "ARTÍCULO 2.2.1.3.5. Límites de la jornada laboral para los turnos. Para establecer la jornada por turnos se deberán tener en cuenta los siguientes límites de la jornada laboral:

a) La jornada ordinaria laboral diurna se desarrollará entre las 6:00 a.m. y las 6:00 p.m.

b) La jornada ordinaria laboral nocturna se desarrolla entre las 6:00 p.m. y las 6:00 a.m.

c) La jornada ordinaria laboral mixta tiene lugar cuando el tiempo ordinario transcurre tanto en jornada diurna como en nocturna.

(Adicionado por el Art. 1 del Decreto 400 de 2021)"

- ✓ Al interior del Invima y de acuerdo con el formato de reporte de horas extras, Código: GTH-ATH-FM10, Versión: 01 Fecha de Emisión: 2022-02-21 enuncia lo siguiente: "IMPORTANTE TENER EN CUENTA:

1. Para efectos del reconocimiento y pago de horas extras, la jornada se contabilizará a partir de la hora en la cual debe estar a disposición de la persona a transportar y hasta la hora en que la deje en el lugar que le sea indicado, diferente al horario laboral que cada funcionario tenga asignado.

2. El Grupo de Gestión Administrativa realizará verificación aleatoria de la información suministrada en este formato a través del GPS del vehículo.

3. Las horas diurnas se contabilizarán entre las 6:01 am y las 7:30 am y entre las 4:31 pm hasta las 6:00 pm.

5. Las horas nocturnas se contabilizarán entre las 6:01 pm y las 6:00 am."

- ✓ En los términos del Decreto 301 de 2024 "Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de

Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.” En el “ARTÍCULO 14. Horas extras, dominicales y festivos. PARÁGRAFO 2. El límite para el pago de horas extras mensuales a los empleados públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico en las entidades a que se refiere el presente título, será de cien (100) horas extras mensuales”.

3.2_Vacaciones. Durante el segundo trimestre del año 2025, se efectuaron pagos por concepto de vacaciones definitivas, por un valor total liquidado de \$78.650.117, correspondientes a 23 registros. Es importante resaltar que dichos valores corresponden a periodos de vacaciones acumuladas que no fueron compensados en dinero durante la vigencia de la relación laboral. En consecuencia, estos montos fueron reconocidos y pagados en el proceso de liquidación, conforme a lo establecido en la normatividad laboral vigente. Por lo tanto, se aclara que durante el segundo trimestre de 2025 no se generaron ni se efectuaron pagos por concepto de vacaciones compensadas en dinero.

El Instituto ha adoptado una postura clara de mantener una programación constante por parte de los funcionarios para el disfrute de estas. Decisión que ayuda a evitar la acumulación de varios periodos, lo cual sin duda impide que se presente un aumento en el valor del pago correspondiente como consecuencia del paso del tiempo y los aumentos salariales anuales.

4_Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.

Para el segundo trimestre de 2025, y conforme a las solicitudes recibidas por los usuarios a través de la mesa de ayuda, se llevaron a cabo los mantenimientos correctivos detallados en la siguiente tabla:

PERIODO	ESTADO MANTENIMIENTOS		
1 de abril a 30 de junio 2025	Cerrado	En espera	Total, General
	210	81	291

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

Los mantenimientos que se encuentran en estado: “EN ESPERA”, se distribuyen entre Infraestructura de Planta física, Daño o deterioro mobiliario, Infraestructura eléctrica y montaje puestos de trabajo. Estos trabajos se llevarán a cabo una vez se disponga de los insumos necesarios.

Los mantenimientos efectivamente atendidos y cerrados están relacionados con el mobiliario, accesorios e infraestructura (eléctrica y de planta física), de igual forma se atendieron casos relacionados con aires acondicionados y movimiento de puestos de trabajo dentro de las oficinas.

Según la información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa, no se realizaron cambios de sedes y no se adquirieron bienes muebles, ni inmuebles, durante el II trimestre de 2025.

5_Suministro de Tiquetes: Con base en el informe del Grupo de Gestión Administrativa, en el segundo trimestre de 2025 se evidenció la adquisición de 644 tiquetes aéreos para las comisiones de los funcionarios designados. La distribución de dichos tiquetes de acuerdo con el tipo de solicitud se detalla a continuación:

TIPO SOLICITUD	CANTIDAD	%
COMISION DE SERVICIOS	520	80.75%
AUTORIZACION DE VIAJE	110	17.08%
COMISION DE SERVICIOS AL EXTERIOR	11	1.70%
AUTORIZACION DE VIAJE AL EXTERIOR	3	0.47%
Total general	644	100%

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

El valor total del suministro de tiquetes en el segundo trimestre de 2025 fue por **\$752.733.074**. En la siguiente tabla se detalla la relación de tiquetes adquiridos mes a mes, con su correspondiente valor:

MES	CANTIDAD TIQUETES ADQUIRIDOS	VALOR
Abril	137	\$121.982.651
Mayo	237	\$289.008.020
Junio	270	\$341.742.403
Total	644	\$752.733.074

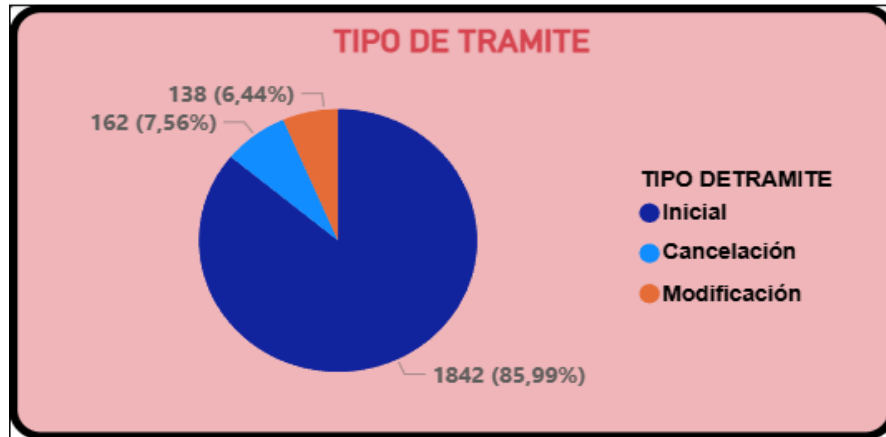
Realizando comparativo con el mismo trimestre del año 2024, se evidencia una disminución del 13.57%, en la cantidad de tiquetes adquiridos para las diferentes comisiones dentro del Instituto. Específicamente, el número de tiquetes se redujo de 879 en 2024 a 644 en 2025, y el valor total de los tiquetes disminuyó de \$869.771.949 a \$752.733.074

Se recuerda que según el Decreto 0199 de 2024, los viajes aéreos nacionales e internacionales de servidores, deberán hacerse en clase económica o en la tarifa que no supere el costo de ésta. A continuación, se relaciona la cantidad de tiquetes adquiridos por cada una de las dependencias durante los meses de abril, mayo y junio.

Dependencia	Cantidad Tiquetes	%
Dirección Operaciones Sanitarias	207	32.14%
Dirección Alimentos y Bebidas	146	22.67%
Dirección Medicamentos	98	15.22%
Dirección Cosméticos	70	10.87%
Dirección Dispositivos Médicos	52	8.07%
Dirección General	28	4.35%
Secretaría General	12	1.86%
GURI	7	1.09%
Oficina Atención al Ciudadano	6	0.93%
Dirección de Responsabilidad Sanitaria	6	0.93%
Oficina Asuntos Internacionales	5	0.78%
Oficina Asesora Jurídica	4	0.62%
Grupo Comunicaciones	2	0.31%
Grupo de Talento Humano	1	0.16%
Total general	644	100%

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

6_Reconocimiento de viáticos. El Grupo de Gestión Administrativa ha reportado el siguiente comportamiento en relación con las comisiones de servicio y autorizaciones de viaje nacionales durante el segundo trimestre de 2025. Se presentó un total de 2.142 comisiones, las cuales se clasifican de la siguiente forma:



En la siguiente tabla se detalla la totalidad de viáticos tramitados por dependencia:

DIRECCION Y/O OFICINA	# SOLICITUDES
DIRECCION DE OPERACIONES SANITARIAS	1.530
DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	216
DIRECCION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS	109
DIRECCION DE COSMETICOS	101
DIRECCION DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS	60
DIRECCION GENERAL	39
GRUPO UNIDAD DE REACCION INMEDIATA	33
SECRETARIA GENERAL	24
OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO	12
DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SANITARIA	7
OFICINA ASESORA JURIDICA	4
OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	3
GRUPO DE TALENTO HUMANO	2

GRUPO DE COMUNICACIONES	2
TOTAL	2.142

Fuente: Base de datos Grupo Gestión Administrativa

La Dirección de Operaciones Sanitarias, que forma parte del área misional del Instituto, y realiza generalmente la Inspección, fue la dependencia que solicitó la mayor cantidad de tramites de viáticos durante el segundo semestre, seguida por la Dirección de Alimentos y Bebidas.

7_Autorización previa al trámite de comisiones al exterior. Durante el segundo trimestre de 2025, la Presidencia de la República autorizó un total de once (11) comisiones al exterior. Estas comisiones tuvieron como destinos los siguientes países: India, Argentina, Guatemala, China y Tailandia. El costo total de estas comisiones internacionales en el segundo trimestre de 2025 ascendió a \$392.115.045, distribuidos de la siguiente manera:

Item	Valor
Viáticos	\$238.975.809
Tiquetes	\$153.139.236
Total	\$392.115.045

Fuente: Base de datos Grupo Gestión Administrativa

Las comisiones al exterior experimentaron una disminución entre el segundo trimestre 2024 y el trimestre evaluado el presente seguimiento, pasando de un total de \$419.978.996 en 2024 a \$392.115.045 en 2025. Esta reducción se debe principalmente a una disminución en los gastos de viáticos, que cayeron de \$268.091.825 en 2024 a \$238.975.809 en 2025. Por otro lado, los gastos en tiquetes se mantuvieron relativamente estables, con un ligero aumento de \$151.887.171 en 2024 a \$153.139.236 en 2025. En resumen, la reducción en las comisiones al exterior en 2025 se atribuye principalmente a la gestión o reducción de los costos asociados a los viáticos.

En la siguiente tabla se detalla el listado de asistentes a cada una de las comisiones y el correspondiente país:

Nombre y Apellidos	País de Destino	Fecha Inicio y Fin	Duración total
FABIO ROBERTO CEPEDA VILLAMIZAR	INDIA	23/05/25 - 15/06/25	23,5
MARIA DE LA CRUZ RODRIGUEZ TOCORA	INDIA	28/02/25 - 23/03/25	23,5
MARIA ROSA MISTICA HERNANDEZ OVIEDO	INDIA	28/02/25 - 23/03/25	23,5
LAURA GISELLE GUILLEN ROMERO	ARGENTINA - BRASIL - URUGUAY	25/05/25 - 13/06/25	19,5

YVONNE AYDEE CUADRA ABRIL	ARGETINA - BRASIL - URUGUAY	25/05/25 - 07/06/25	13,5
AMIRA CECILIAR ANAYA ALONSO	GUATEMALA	04/06/25 - 06/06/25	2,5
BEATRIZ JOHANNA LOPEZ SARMIENTO	CHINA	06/06/25 - 29/06/25	23,5
LEDA MARIA JARAMILLO ESCOBAR	CHINA	06/06/25 - 29/06/25	23,5
LILIANA SILVA PATRICIA ALVAREZ ESPEJO	CHINA	06/06/25 - 29/06/25	23,5
YEISSON ADALBER MANRIQUE PEREZ	CHINA	06/06/25 - 29/06/25	23,5
IVAN DARIO VARGAS MENDOZA	TAILANDIA	20/06/25 - 01/07/25	11,5

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

8_Eventos. De acuerdo con el reporte del Grupo de Talento Humano, No se realizaron eventos corporativos o entrega de recuerdos para el segundo trimestre del 2025.

9_Vigilancia. Durante el año 2025 se ha prestado sin interrupción el servicio de vigilancia y seguridad privada, con las herramientas tecnológicas en las sedes el Invima ubicadas en Bogotá, Barranquilla, Montería, Villavicencio, Bucaramanga, Medellín, Cali, Armenia, Neiva, a través del contrato 1259 de 2023 con la UNION TEMPORAL SEGURIDAD INVIMA AC 2023, hasta el 31 de mayo de 2025. Se llevó a cabo el proceso de Licitación Pública 001 de 2025 para realizar la nueva contratación con el fin de garantizar la prestación del servicio en las mismas sedes hasta el 31 de diciembre de 2025, el cual fue adjudicado a la **UNION TEMPORAL MS-INVIMA 2025**, bajo el contrato 441, que inició ejecución el 1 de junio de 2025, por temas de austeridad del gasto solo se adicionaron dos cámaras, según recomendaciones de los estudios de seguridad.

10_Vehículos oficiales. Durante el segundo trimestre del 2025, se emitió la resolución 2025016956 del 5 de mayo de 2025, mediante la que se establecen las obligaciones, prohibiciones y lineamientos para la asignación, uso, cuidado y conservación de los vehículos que conforman el parque automotor del Invima.

El consumo de combustible para los vehículos de las distintas dependencias durante el segundo trimestre de 2025 ascendió a \$14.644.665. Este valor representa un incremento del 41,39% con respecto al primer trimestre de 2025, cuando el consumo fue de \$10.357.523. Al realizar el análisis de la información proporcionada por el grupo de Gestión Administrativa se observa que este aumento se debió al suministro de combustible para las plantas eléctricas ubicadas en las sedes de Bogotá, cuyo costo fue de \$2.348.662. Dicho suministro de combustible no fue realizado durante el primer trimestre de 2025.

En el segundo trimestre de 2025, ningún vehículo sobrepasó el límite de tanqueo establecido para cada mes. En la siguiente tabla se resume el comportamiento del consumo de combustible durante el segundo trimestre de 2025:

N o.	DESCRIPCION	PLACA	DEPENDENCIA	DIRETIVO	CONDUCTOR	LIMITE DE TANQUEO MENSUAL X GALONES	ABRIL 1 AL 15	ABRIL 16 AL 30	MAYO 01 AL 15	MAYO 16 AL 30	JUNIO 01 AL 15	JUNIO 16 AL 30
1	MOTOCICLETA HONDA	AVU51D	GGA - MANTENIMIENTO	N/A	OSCAR CORDOBA	8	\$ 46.681	\$ 46.681	\$ -	\$ -	\$ 46.681	\$ -
2	CHEVROLET AVEO	OCJ-973	DIRECCION DE COSMETICOS	KATHERIN JOHANNA GUTIERREZ TRIANA	JONY SERRANO	35	\$ 144.245	\$ 154.920	\$ 156.834	\$ 145.723	\$ 299.865	\$ 159.952
3	CHEVROLET AVEO	OCJ-974	DIRECCION DE OPERACIONES	JOHNNY CORREDOR SARMIENTO	HECTOR VEGA	35	\$ -	\$ 286.888	\$ 162.715	\$ 302.199	\$ -	\$ -
4	CHEVROLET AVEO	OCJ-975	DIRECCION DE ALIMENTOS	ALBA ROCIO JIMENEZ TOVAR	NELSON MALAGON	40	\$ 311.644	\$ 149.442	\$ 315.768	\$ 306.649	\$ 409.737	\$ 212.856
5	HYUNDAI I25	OCC-396	SECRETARIA GENERAL	SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO	NELSON VARGAS	40	\$ 137.554	\$ 273.039	\$ 134.271	\$ 392.263	\$ 133.400	\$ 231.250
6	HYUNDAI I25	OCC-397	DIRECCION DE DISPOSITIVOS MEDICOS	DORIS YOLIMA GOMEZ	JOSE LESMES	35	\$ 350.514	\$ -	\$ 132.793	\$ 359.975	\$ 111.148	\$ 247.671
7	HYUNDAI SANTAFE	OCC-398	DIRECCION GENERAL	FRANCISCO ROSSI BUENAVENTURA	OCTAVIO CASTILLO	50	\$ 451.081	\$ 326.940	\$ 429.592	\$ 348.414	\$ 446.444	\$ 332.302
8	CHEVROLET NHR CAMION	OCC-546	GGA - ALMACEN GENERAL	N/A	CESAR ZAMORA	35	\$ 90.246	\$ 80.486	\$ 89.920	\$ -	\$ 113.941	\$ 147.786
9	PLANTAS ELECTRICAS	Plantas	SEDES BOGOTA	N/A	N/A	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.356.643	\$ 992.019
10	CHEVROLET VITARA 3P	OBH-633	RELEVO	RELEVO	RELEVO	35	\$ 229.298	\$ -	\$ -	\$ 138.612	\$ 172.845	\$ 190.034
11	CHEVROLET VITARA 3P	OBH-422	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD	Eliana Katherine Gómez	CESAR ZAMORA	35	\$ 202.037	\$ 312.671	\$ 287.946	\$ 190.631	\$ 75.250	\$ -
12	TOYOTA HILUX	NPK-382	DIR ALIMENTOS	SANDRA MONYOYA ESCOBAR	JEROME ANDRES AMAYA	40	\$ 184.920	\$ 211.622	\$ 247.800	\$ 374.617	\$ 186.756	\$ 270.454
TOTAL CONSUMO MENSUAL							\$ 3.990.909,00	\$ 4.516.722			\$ 6.137.034	
14.644.665												

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

Para el segundo semestre de 2025 no se han cancelado valores por concepto de comparendos asociados a los vehículos que conforman el parque automotor del Invima.

11_Ahorro en publicidad estatal. Para el segundo trimestre del presente informe y de acuerdo con lo reportado por el Grupo de Gestión Contractual, no se suscribieron contratos de publicidad y/o propaganda personalizada que promocionara la gestión del Gobierno nacional, tales como: agendas, almanagues, libretas, pocillos, vasos, esferos, adquirir revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales por parte de la entidad.

12_Papelería y telefonía.

12.1_Papelería. En el transcurso del segundo trimestre de 2025 se consumieron 451 resmas de papel, de acuerdo con lo reportado por la oficina de Gestión Administrativa

CONSUMO PAPEL II TRIMESTRE	
MES	CANTIDAD RESMAS
ABRIL	139
MAYO	114
JUNIO	198
TOTAL TRIMESTRE	451

Se realiza seguimiento del consumo de papel para el mes de junio, logrando identificar que el mayor número de consumo se presentó en la Dirección de Operaciones Sanitarias y Dirección de Responsabilidad, teniendo en cuenta su misionalidad y labores de inspección.

El consumo total de resmas de papel en el segundo trimestre de 2025 (451 resmas) fue significativamente menor que el consumo total del mismo trimestre en 2024 (876 resmas), lo que representa una reducción de casi el 50%.

Consumo Papel 2025	
MES	CANTIDAD RESMAS
ABRIL	139
MAYO	114
JUNIO	198
TOTAL TRIMESTRE	451

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

Consumo Papel 2024	
MES	CANTIDAD RESMAS
ABRIL	359
MAYO	245
JUNIO	272
TOTAL TRIMESTRE	876

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

12.2_Telefonía. Según información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa, en lo que refiere a la telefonía celular, el valor del consumo durante el segundo trimestre de 2025 fue por **\$321.000,27**. Realizando comparativo con el año 2024 se evidencia disminución en el consumo de telefonía del 66%, pasando de \$949.383,45 en el segundo trimestre de 2024 a \$321.000,27 en la misma vigencia de 2025, esto debido a que se cancelaron 7 líneas telefónicas de celular.

13_SERVICIOS PÚBLICOS. Tomando como base la información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa, se realizó análisis del comportamiento de los servicios públicos, obteniendo los siguientes resultados:

13.1_SERVICIO DE ENERGÍA. El consumo total de energía para todas las sedes del Instituto durante el segundo trimestre de 2025 fue por valor de \$293.098.087,71. El valor total del consumo de energía disminuyó significativamente pasando de \$333.963.508,66 en

el segundo trimestre de 2024, a \$293.098.087,71 en 2025, lo que indica una reducción general en el consumo de energía en el segundo trimestre del año en curso.

Varias sedes y oficinas mostraron una reducción sustancial en el consumo, como Sede **CAN COMODATO**, **GTT CC1-Barranquilla**, **GTT Montería Afinia** y los **pasos Fronterizos Paraguachón y Cúcuta**.

Algunas sedes experimentaron un aumento en el consumo de energía como GTT EJE CAFETERO Armenia, pasando de \$1.805.026 en 2024 a \$2.629.658 en 2025; de igual forma la sede de Ibagué COMODATO paso de \$68.884 en 2024 a \$147.324 en 2025.

Las sedes principales como SEDE CRA 10 #64-28 EDIFICIO 11 PSISOS y SEDE CAN COMODATO, representan una parte considerable del consumo total.

En la siguiente tabla se detalla el consumo de energía reportado en cada una de las sedes, durante el segundo trimestre de 2025:

CONSUMO ENERGIA SEGUNDO TRIMESTRE 2025			
SEDE	VALOR CONSUMO 2024	VALOR CONSUMO 2025	COMPORTAMIENTO
SEDE CAN COMODATO	\$ 142.898.079,02	\$ 122.501.266,21	Disminuyó 🏆
SEDE CRA 10 # 64 - 28 EDIFICIO 11 PISOS	\$ 80.142.195,04	\$ 82.630.454,00	Aumentó 📈
SEDE CRA 10 # 64 - 60 EDIFICIO 8 PISOS	\$ 21.412.303,00	\$ 19.788.526,00	Disminuyó 🏆
SEDE CRA 68D # 17 - 11	\$ 21.902.312,00	\$ 16.452.847,00	Disminuyó 🏆
GTT CC1 - Barranquilla	\$ 18.531.040,00	\$ 7.454.740,00	Disminuyó 🏆
GTT - MONTERIA AFINIA	\$ 8.319.100,00	\$ 7.454.740,00	Disminuyó 🏆
NEIVA - GTT CO3	\$ 8.060.930,00	\$ 6.526.290,00	Disminuyó 🏆
GTT ORINOQUIA Villavicencio META EMSA	\$ 4.060.478,00	\$ 5.296.683,00	Aumentó 📈
GTT OCC2 Cali	\$ 5.524.545,61	\$ 4.754.741,94	Disminuyó 🏆
GTT CO1 Bucaramanga	\$ 4.959.079,00	\$ 4.436.405,00	Disminuyó 🏆
GTT OCC1 Medellín	\$ 4.041.952,99	\$ 4.227.612,61	Aumentó 📈
Paso Fronterizo Cúcuta	\$ 4.632.178,00	\$ 3.036.996,00	Disminuyó 🏆
GTT EJE CAFETERO Armenia	\$ 1.805.026,00	\$ 2.629.658,00	Aumento 📈
Oficina Leticia	\$ 2.001.197,00	\$ 1.584.617,00	Disminuyó 🏆
Paso Fronterizo Arauca	\$ 1.020.920,00	\$ 1.061.080,00	Se mantiene
Paro Fronterizo Ipiales	\$ 635.100,00	\$ 945.822,00	Disminuyó 🏆
Oficina Nariño Pasto	\$ 1.055.160,00	\$ 935.602,00	Disminuyó 🏆
FONTIBON CRA 110 17 - 87	\$ 362.786,00	\$ 360.395,00	Se mantiene
OPAIN AEROPUERTO - ENEL - COMODATO	\$ 367.670,00	\$ 324.140,00	Disminuyó 🏆
Paso Fronterizo Paraguachón	\$ 1.864.630,00	\$ 283.083,00	Disminuyó 🏆
RIONEGRO AEROPUERTO - EPM - PAGO DIRECTO	\$ 297.943,00	\$ 265.064,95	Disminuyó 🏆
IBAGUE - COMODATO	\$ 68.884,00	\$ 147.324,00	Aumentó 📈
TOTAL	\$ 333.963.508,66	\$ 293.098.087,71	Disminuyó 🏆

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

13.2_ ACUEDUCTO. En el transcurso del segundo trimestre de 2025 el servicio de acueducto tuvo un costo de \$38.662.514. Se observa una disminución en el consumo del 17,86%, pasando de \$47.068.340,15 en 2024 a \$38.662.514 en 2025.

La sede principal tuvo la mayor disminución en términos de consumo evidenciado un ahorro del 69,01% entre los años 2024 y 2025, mientras que la Oficina IBAGUE tuvo el consumo más bajo en 2024 y disminuyo aún más en 2025.

Otras sedes como SEDE CRA 10 # 64 - 60 EDIFICIO 8 PISOS, FONTIBON CRA 110 17 – 87 y GTT - MONTERIA SEDE NUEVA experimentaron un aumento en el consumo.

En la siguiente tabla se resume el valor del consumo registrado en cada una de las sedes:

CONSUMO ACUEDUCTO SEGUNDO TRIMESTRE 2025			
SEDE	VALOR CONSUMO 2024	VALOR CONSUMO 2025	COMPORTAMIENTO
SEDE CRA 10 # 64 - 28 EDIFICIO 11 PISOS	\$ 11.372.442,00	\$ 5.537.620,00	Disminuyó 🏆
SEDE CRA 10 # 64 - 60 EDIFICIO 8 PISOS	\$ 1.758.630,00	\$ 2.087.959,00	Aumento 😞
SEDE CRA 68D # 17 - 11	\$ 1.382.130,00	\$ 1.467.610,00	Aumento 😞
FONTIBON CRA 110 17 - 87	\$ 95.390,00	\$ 211.150,00	Aumento 😞
SEDE CAN COMODATO	\$ 25.626.425,70	\$ 23.532.038,00	Disminuyó 🏆
GTT CC1 - Barranquilla	\$ 1.088.922,00	\$ 281.345,00	Aumento 😞
GTT - MONTERIA SEDE NUEVA	\$ 196.070,00	\$ 322.309,00	Aumento 😞
GTT CO1 Bucaramanga	\$ 1.188.908,00	\$ 495.330,00	Disminuyó 🏆
CO3 GTT NEIVA	\$ 201.672,00	\$ 356.120,00	Aumento 😞
GTT OCC2 CALI	\$ 2.786.794,39	\$ 3.050.788,00	Aumento 😞
GTT EJE CAFETERO ARMENIA	\$ 129.177,00	\$ 136.134,00	Se mantiene
GTT OCC1 Medellín	\$ 1.045.065,06	\$ 1.018.727,92	Se mantiene
PUERTO BUENAVENTURA	\$ 34.001,00	\$ 56.741,00	Aumento 😞
Oficina Pasto Nariño	\$ 108.070,00	\$ 101.600,00	Se mantiene
Oficina IBAGUE	\$ 54.643,00	\$ 7.043,00	Disminuyó 🏆
TOTAL	\$ 47.068.340,15	\$ 38.662.514,92	Disminuyó 🏆

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

13.3_ SERVICIO DE ASEO. El costo del servicio de aseo en las distintas sedes del instituto durante el segundo trimestre de 2025 ascendió a **\$8.869.087,90**. Este valor representa un ligero incremento del 2.64% en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando el costo fue de **\$8.641.257,17**, en el segundo trimestre de 2024.

Consumo II Trimestre 2024	Consumo II Trimestre 2025
\$8.641.257,17	\$8.869.087,90

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

13.4_ GAS NATURAL. Actualmente la única sede del instituto que cuenta con servicio de gas natural es GTT Centro Oriente 1 - Bucaramanga. El valor del consumo para esta sede durante el segundo trimestre de 2025 fue **\$10.330**

De acuerdo con lo informado por el Grupo de Gestión Administrativa actualmente existen dos comodatos por los cuales se deben realizar pagos de servicios públicos; existen dos convenios vigentes donde se pagan servicios públicos: uno con el INS (SEDE CAN) y otro con OPAIN (SEDE aeropuerto).

- **Comodato con el INS:** Este comodato fue modificado respecto a los gastos compartidos, ajustándose el porcentaje de participación del 22,01 % al 18,4 %, a partir del 14 de marzo de 2025. Este ajuste reduce el valor de los compromisos asociados al pago de servicios públicos en esa sede, los cuales incluyen: energía, agua, vigilancia, aseo, y servicios de saneamiento como ruta sanitaria, saneamiento básico, manejo de vertimientos y control de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTARD), esta PTARD está ubicada en el CAN, en las instalaciones del INS.
- **Comodato con OPAIN (aeropuerto):** En este caso, el INVIMA realiza pagos relacionados a servicios de energía con los operadores Enel, Enertotal e Interaseo. El servicio de agua está incluido dentro del comodato, por lo que no se genera un cobro adicional por este concepto.

Con respecto a las variaciones en los gastos por servicios públicos, la entidad no ha presentado diferencias que reflejen un margen negativo durante el primer trimestre del año. El comportamiento de los consumos por sede se ha mantenido estable, y los incrementos registrados corresponden únicamente a ajustes tarifarios definidos por factores externos. Cabe resaltar que estas tarifas son reguladas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), en conjunto con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, quienes supervisan y determinan las tarifas para servicios como acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas.

Según información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa, es importante mencionar que los demás servicios públicos a nivel nacional de las sedes de los GTTS son pagados mediante cajas menores de las respectivas sedes. No obstante, se realiza un seguimiento mensual, así como la solicitud de las facturas correspondientes y la verificación de los consumos, los cuales se consolidan en la matriz de servicios públicos.

14_Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos. Para el segundo trimestre de 2025 no se suscribieron contratos relacionados con suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos por parte del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos- Invima, de acuerdo con la información recibida por el Grupo de Gestión Contractual.

15_Austeridad en eventos y regalos corporativos, “souvenirs” o recuerdos. El grupo de Talento Humano informa que, durante el segundo trimestre de 2025, no se realizaron eventos ni se entregaron regalos corporativos o “souvenirs” que implicaran un gasto del presupuesto de la entidad, en línea con las medidas de austeridad.

16_Racionalización en la Contratación de Estudios. Con relación a contratación de estudios y/o diseños, para el primer trimestre de 2025, la entidad no suscribió contratos relacionados con estudios y/o diseños, lo anterior de acuerdo con la información reportada por el Grupo de Gestión Contractual.

17_Sostenibilidad Ambiental. En el segundo trimestre de 2025, la Oficina Asesora de Planeación reportó la realización de diversas actividades relacionadas con sostenibilidad ambiental:

17_1: Implementar sistemas de reciclaje de aguas, aprovechamiento de aguas lluvias e instalación de ahorradores:

En la sede Montevideo se realiza el aprovechamiento de aguas lluvias, se recolecta a través de los Practiwagones y es utilizada para las actividades de aseo. Esta dinámica se viene implementado desde el año 2024; el proceso de recolección se realiza en esta sede ya que representa un espacio tipo abierto el cual se presta para aprovechar estas aguas lluvias.

Bajo el contrato de ferretería se hará la adquisición de los siguientes elementos los cuales nos ayudarán a contribuir al ahorro de agua.

Nombre del Producto	Cantidad
Llaves ahorradoras de agua para lavaplatos	60

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

- Se realizaron mantenimientos solicitados por la Mesa de Ayuda relacionados con infraestructura sanitaria:

Tipo de caso	Casos solucionados
Infraestructura sanitaria (baños e hidráulica)	62

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

17_2: Fomentar una cultura de uso racional y ahorro de energía y agua en cada sede del Invima, a través del establecimiento de programas pedagógicos:

Para el periodo del presente seguimiento se realizaron las siguientes actividades:

Tipo	Nombre	Fecha de Ejecución	Medio de Difusión
Charla	Cultura del agua y estrategias para el consumo sostenible	jueves, 15 de mayo de 2025	TEAMS
Pieza Informativa	Día internacional de la luz	viernes, 16 de mayo de 2025	TEAMS - YAMMER - Correo Institucional
Infografía	Top de las Oficinas o Grupos que redujeron el consumo de papel, agua y energía – 1er. Trim. 2025	jueves, 29 de mayo de 2025	TEAMS - YAMMER - Correo Institucional
Pieza Informativa	Día Mundial del Medio Ambiente	jueves, 5 de junio de 2025	TEAMS - YAMMER - Correo Institucional
Pieza Informativa	Estrategia para incentivar el Uso Eficiente de Recursos (Papel, Agua, Energía, Residuos,	miércoles, 25 de junio de 2025	TEAMS - YAMMER - Correo Institucional

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

17_3: Instalar, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás, que ayuden al ahorro de recursos: Durante el segundo trimestre del 2025 se ejecutaron las siguientes acciones: Se adecuaron e instalaron lámparas tipo led, como también se adecuó la funcionalidad de sensor de movimiento en la Sede de Montevideo, en las áreas de archivo y GTT, incluyendo baños de los tres pisos. Como lineamiento de eficiencia energética y uso racional de la energía desde el GGA se ha venido implementando una política estricta de reemplazo de tecnologías convencionales de iluminación a iluminación LED debido a que la eficiencia de una luminaria LED es hasta un 60% mayor a la de las tecnologías tradicionales (fluorescente y sodio) y conforme a la prohibición de utilización de fuentes de iluminación tradicionales que implementó el RETILAP (Res 4150 de 03/05/2024 del Ministerio de Minas y Energía) en su artículo 2.1.2.

En los siguientes cuadros se muestran las sedes que han sido objeto de actualización de luminarias a tecnología LED en el último trimestre.

Sede	Reemplazos a Led	Sensores de Movimiento
CAN	26	N/A
Montevideo	84	14

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La implementación de estas luminarias a tecnología LED implicará a futuro menores costos por reemplazos, ya que la vida útil de las luminarias LED promedian hasta las 50.000 horas contra las 10.000 horas de las tecnologías tradicionales fluorescente y sodio que se reemplazaron.

A nivel de consumo energético, se reduce el consumo energético de la carga de iluminación en el CAN en 234 kWh/Mes y en Montevideo en 756 kWh/Mes y teniendo en cuenta el promedio del kWh de 800 pesos por parte de Enel para la ciudad de Bogotá, se están ahorrando en promedio 187.200 pesos mensuales de energía en el CAN, y 604.800 pesos en Montevideo por reducción de carga de iluminación. Esta diferencia es compleja para verla en la facturación, ya que es muy variable la demanda energética en las sedes, por el uso de los equipos de mayor potencia, pero la reducción está implícita en cada periodo de facturación.

17_4: Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de la vida útil de las herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología. En el transcurso del segundo Trimestre de 2025, se realizaron las siguientes actividades reportadas por la Oficina Asesora de Planeación:

Los residuos aprovechables recuperados (1370.10 Kg aprox.) en la entidad se entregaron a la Asociación Entidad Medioambiental De Recicladores - EMRS-ESP.

Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la reducción de residuos y uso eficiente de papel:

Tipo	Nombre	Fecha de Ejecución	Medio de Difusión
Pieza Informativa	Día Mundial del Medio Ambiente	jueves, 5 de junio de 2025	TEAMS - YAMMER - Correo Institucional
Pieza Informativa	Estrategia para incentivar el Uso Eficiente de Recursos (Papel, Agua, Energía, Residuos, Vertimientos y Plagas)	miércoles, 25 de junio de 2025	TEAMS - YAMMER - Correo Institucional
Charla	Manejo de Residuos Sólidos y/o Peligrosos	viernes, 4 de abril de 2025	TEAMS
Charlas	Separación y manejo de residuos sólidos	miércoles, 7 de mayo de 2025	TEAMS

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

17_5: Reciclaje. La entidad no vende el material aprovechable que se separa, esto de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.3.2.5.2.2 del Decreto 1381 de 2024.

El Instituto actualmente para las sedes de Bogotá cuenta con un Acuerdo de Corresponsabilidad con la Asociación Entidad Medioambiental De Recicladores - EMRS-ESP a quienes entrega los residuos aprovechables sin recibir contraprestación alguna.

17_6: Programas Ambientales: Se presenta el avance de los programas ambientales del Instituto correspondientes al segundo trimestre de 2025:

Programa Ambiental	Objetivo del Programa	Avance General del Programa	Estado
Control de Plagas	Garantizar la implementación de acciones de eliminación y control de plagas mediante la identificación y evaluación de cada una de las sedes del Invima para contrarrestar los riesgos biológicos asociados a la presencia de plagas.	25%	En ejecución
Menos Papel, ¡Más Gestión	Implementar estrategias que conduzcan a la reducción en el consumo de papel al interior del Invima, para minimizar los impactos ambientales generados durante el ciclo de vida de este, así como los costos que se incurren por concepto de compra de este insumo.	67%	En ejecución
Manejo y Uso Racional de la Energía	Garantizar que el consumo de energía requerido para el funcionamiento del Invima se reduzca o se mantenga, mediante la implementación de estrategias orientadas a desarrollar buenas prácticas ambientales frente al uso racional del recurso energético y definir controles que permitan la prevención y corrección de altos consumos para mitigar los impactos ambientales y reducir costos de funcionamiento.	64%	En ejecución

Uso Eficiente y Ahorro del Agua	Garantizar la reducción o estabilización de los niveles de agua potable consumida, mediante la implementación de estrategias enfocadas al desarrollo de buenas prácticas ambientales frente al uso eficiente y ahorro del agua, llevar a cabo actividades de control que permitan la prevención, corrección de fugas y altos consumos, para minimizar los costos asociados al pago del servicio público y mitigar la presión ejercida al recurso hídrico por el funcionamiento de la entidad.	65%	En ejecución
Manejo Integral de Residuos	Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos y peligrosos generados por el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo del Invima, mediante la implementación de las actividades (segregación, separación, recolección, almacenamiento, disposición final o aprovechamiento) y directrices establecidas en el Procedimiento Gestión Integral de Residuos - GAD-GBS-PR006, en busca de la mitigación y prevención de las afectaciones que se pudiesen ocasionar al medioambiente y salud humana.	63%	En ejecución
Gestión de Vertimientos	Establecer medidas que permitan gestionar los impactos ambientales que se pudiesen materializar por los vertimientos de Agua Residuales no Domésticas (ARnD) y por el aumento de descargas de Agua Residuales Domésticas (ARD), mediante la implementación de estrategias de prevención, mitigación y control que garanticen el cumplimiento normativo en materia ambiental para vertimientos y la minimización de los mismos.	39%	En ejecución

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

17.7_ Actualmente el Invima cuenta con el Programa al Invima en Bici, que promueve el uso de transporte alternativo y amigable con el medio ambiente donde se incluyen vehículos como, Bicicletas, patinetas eléctricas y patines, a la fecha el programa cuenta con 36 personas activas que reciben por cada 30 viajes a su lugar de trabajo medio día remunerado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Al comparar la planta de personal del Invima entre el segundo trimestre de 2025 y el mismo periodo de 2024, se observa un aumento de 38 funcionarios, pasando de 1.166 a 1.204 servidores públicos.
2. Las horas extras en el segundo trimestre de 2025 revelan un incremento significativo del 21.60% en comparación con el mismo periodo de 2024, pasando de \$15.896.263 en 2024 a \$19.330.270 en 2025. Este aumento se debe tanto a las horas extras diurnas (\$9.320.813 por 1.961,5 horas), como a las nocturnas (\$10.009.457 por 1.568,5 horas).
3. En relación con la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo, en cuanto al monto de dinero, se observa una reducción del 53.85%, pasando de \$1.316.846.667 en el primer trimestre de 2024, a \$758.192.133 en el mismo periodo de 2025.
4. En cuanto a la compra de tiquetes aéreos se concluye que hubo una reducción del 13.57% en la cantidad de tiquetes aéreos adquiridos por el Instituto en el segundo trimestre de 2025 (644 tiquetes), en comparación con el mismo periodo de 2024 (879 tiquetes), lo que representa una disminución en el valor total de **\$869.771.949 a \$752.733.074**. Esta disminución se alinea con la normatividad del Decreto 0199 de 2024, que exige que los viajes aéreos nacionales e internacionales de los servidores se realicen en clase económica o en tarifas que no excedan el costo de ésta.

5. Se recomienda continuar monitoreando y aplicando estrictamente el Decreto 0199 de 2024, para asegurar la sostenibilidad de la reducción de costos en la adquisición de tiquetes, promoviendo el uso de clase económica en los viajes aéreos de los servidores.
6. El consumo de combustible para los vehículos de las distintas dependencias de Invima durante el segundo trimestre de 2025 ascendió a \$14.644.665, lo que representa un incremento del 41,39%, en comparación con el primer trimestre de 2025, cuando el consumo fue de \$10.357.523. El aumento en el consumo de combustible se debió principalmente al suministro de combustible para las plantas eléctricas ubicadas en las sedes de Bogotá. Durante el segundo trimestre de 2025, ningún vehículo sobrepasó el límite de tanqueo establecido para cada mes.

Combustible I Trimestre 2025	Combustible II Trimestre 2025	Incremento
\$ 10.357.523	\$ 14.644.665	41,39%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

7. El consumo de resmas de papel en el segundo trimestre de 2025 (451 resmas) experimentó una reducción significativa de casi el 50%, en comparación con el mismo periodo en 2024 (876 resmas). Esta disminución notable indica una mejora en la eficiencia o la implementación de prácticas más sostenibles en el uso de papel por parte de la entidad.
8. El instituto ha logrado una reducción notable en el consumo de energía y acueducto en el segundo trimestre de 2025. Lo que sugiere la efectividad de las medidas de ahorro implementadas en algunas de las sedes. El servicio de acueducto experimento una disminución del 17,86% en el segundo trimestre de 2025, pasando de \$47.068.340,15 en 2024 a \$38.662.514 en 2025. La sede principal logró el mayor ahorro (69,01%), mientras que la oficina de Ibagué tuvo el consumo más bajo y lo disminuyó aún más. Es importante continuar monitoreando de cerca el consumo de todos los servicios públicos para identificar nuevas tendencias y ajustar las estrategias de gestión en el consumo, según se necesario, promoviendo una cultura de consumo responsable en todas las sedes.

Cordialmente,



Norma Constanza García Ramírez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Sandra Ocoró Aragón - OCI
Carlos Andrés Gutiérrez Trujillo - OCI